



## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** Enrique Aranda Aguilar  
**Proyecto de cargo:** Fomento I+D del grupo  
**Referencia interna:** 063/2020  
**Título del puesto que se oferta:** Data Entry  
**Grupo profesional al que se incorpora:** Personal Auxiliar

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo la realización de gestión y manejo de datos clínicos del Servicio de Oncología Médica y para dar soporte a la gestión operativa y el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales con código: ISO-CC-007; MEDOPP243; CLEE011O12301, sin menoscabo de aquellos ensayos/estudios que puedan ir surgiendo.

**Fecha prevista de inicio:** octubre/2020  
**Duración del contrato:** 12 meses.  
**Coste total:** 21.801,25 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC  
**Número de posiciones disponibles:** 1  
**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>1.280,48 € brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7% de retribución variable sobre el fijo, vinculado a objetivos.</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Completa 100 % (40 horas semana)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades de los ensayos clínicos, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**  
Formación Profesional de ciclo superior de laboratorio o equivalente.

- **Formación:**
  - Formación en buenas prácticas clínicas o equivalente.
  
- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
  - Requisitos mínimos:
    - 1) Formación profesional de ciclo superior de laboratorio.
    - 2) Curso de buenas prácticas clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:
  - 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por cuatro meses, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 5 puntos**).
    - Experiencia en manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe) para ensayos clínicos.
  - 2) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. (1 punto)
  - 3) Conocimiento de inglés mínimo B1 acreditado, o superior. (1 punto)

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

#### Funciones a realizar

- Entrada de datos en el CRD.
- Apoyo al investigador principal del ensayo clínico.
- Recopilación de datos de pacientes.

- Soporte a la gestión operativa y el desarrollo de los ensayos clínicos y estudios observacionales.
- Atención a monitorizaciones.
- Garantizar correcta facturación de EECC

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El <b>plazo</b> para recibir candidaturas:	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	5	octubre	2020	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	14	octubre	2020	23.59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 5 de octubre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable